



San Salvador, 23 de febrero 2022

Público en General.  
Presente.

Por este medio se declara la inexistencia de la información que establece el artículo 10 numeral "18" de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionada a los permisos, autorizaciones y concesiones, especificando los titulares, montos, plazos, objeto y finalidad. Lo anterior, debido a que no aplica para el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta que abarca el trimestre de noviembre, diciembre 2021 y enero 2022.

 

Mirna Patricia Corado de Escobar  
Oficial de Información